

Solicita ampliación de plazo para incorporar observaciones al programa de cumplimiento.

**Sr. Fiscal instructor de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente**

Igor Stack Lara, cédula nacional de identidad N° 12.248.102-6, en representación de **Marine Harvest Chile S.A.**, rol único tributario N° 96.633.780-k, domiciliada en Ruta 226, km. 8, Camino El Tepual, Puerto Montt, en expediente **Rol F-022-2015**, a usted respetuosamente digo:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 19.880, vengo en solicitar **se amplíe en tres días hábiles adicionales**, el plazo de seis días hábiles otorgado por la Resolución exenta N° 3, de 22 de septiembre de 2015 de la División de Sanción y Cumplimiento de la SMA, **para acompañar un programa de cumplimiento que incorpore las observaciones efectuadas** por la referida resolución N°3.

Lo anterior, considerando que para hacer las modificaciones requeridas, requerimos de esta ampliación, y habida consideración de que, como exige la norma antes citada, la prórroga en ningún caso perjudicaría derechos de terceros.

POR TANTO,
RUEGO A USTED se sirva otorgar ampliación de plazo para presentar un programa de cumplimiento que incorpore las observaciones efectuadas, en tres días hábiles adicionales al plazo otorgado.

